



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 09 JUN 2010

Expte. N° 18.050/09

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0503-10 de fecha 10 de mayo de 2010; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se aprueba el Dictamen del Jurado que entendió en el Concurso y se designa al Sr. Leonardo Pedro MORUCHI y al Sr. Miguel Ángel CALISAYA, en dos (2) cargos de ALBAÑIL-PINTOR, categorías 6 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones.

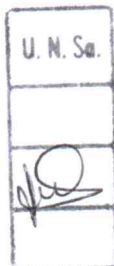
QUE la citada DIRECCIÓN informa que los citados agentes tomaron real posesión de funciones el día 28 de mayo de 2010.

Por ello:


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

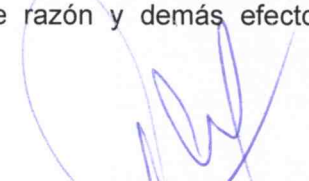
ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el Sr. Leonardo Pedro MORUCHI, DNI N° 20.683.965, y el Sr. Miguel Angel CALISAYA, DNI N° 24.104.970, tomaron posesión de sus funciones en los cargos de ALBAÑIL-PINTOR, categorías 6 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, el día 28 de mayo de 2010.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Personal y de Obras y Servicios, Obra Social y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




Ing. RICARDO FALU
SECRETARIO GENERAL


Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR

RESOLUCION R-11* 0607-10